



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco

“AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN EN CONECTIVIDAD TURÍSTICA E INTEGRACIÓN REGIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE RANCAS”

Cerro de Pasco, 8 de junio de 2026.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0120 -2026-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP**

**Señores:**

Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito de la provincia de Pasco.

**Presente.-**

**Asunto:** Fortalecimiento de capacidades a los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, APAFA – 2026.

**Ref.:** a) Resolución Directoral N° 1072-2026  
b) Plan Anual de Trabajo TOECE 2026.

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que la Asociación de Padres de Familia, es un actor estratégico y corresponsable en la gestión educativa. Por ello, es nuestra responsabilidad garantizar el fortalecimiento de sus capacidades normativas y liderazgo democrático, así como promover su articulación activa con la tutoría escolar para potenciar el desarrollo integral y emocional de los estudiantes de la provincia y de la región.

En este sentido, se le **INSTA** garantizar la participación de dos (2) integrantes de la APAFA de su Institución Educativa en una reunión de fortalecimiento de capacidades. La actividad se llevará a cabo el 25 de junio del año en curso, a las 08:30 horas, en el auditorio de la sede central de la UGEL Pasco.

Con la seguridad de su cumplimiento, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Mg. José Carlos VALENZUELA DAVILA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

C.c.  
Archivo  
JCVD-D-UGELP  
MGHJ-AGP-UGELP  
VRCMESP. TOECE

Esto es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en (DIRECCIÓN) – UGEL Pasco, aplicado o dispuesto por el art. 25 de D.S. 070-2013 y la tercera disposición complementaria final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través del portal web; [www.ugelpasco.edu.pe](http://www.ugelpasco.edu.pe), así como en la siguiente dirección web: [http://sisgeda.regionpasco.gob.pe/mpv\\_ugelpasco](http://sisgeda.regionpasco.gob.pe/mpv_ugelpasco)

Dirección Jr. Rockovich N° 245, Chaupimarca, Pasco  
Central telefónica 063-422292  
Aló UGEL: 955542735